

# MEMORIA 2022

FUNDACIÓN HELOICAS CHILE



# Acerca de nosotras

## MISIÓN

- Representar y asesorar jurídicamente a víctimas de violencia en contextos académicos, en especial aquellas que se encuentran en una especial situación de vulnerabilidad.


## VISIÓN

- Generar una sociedad más equitativa, participativa y con mayor liderazgo y reconocimiento femenino mediante la creación de espacios libres de violencia y discriminación de género.

## VALORES

- Justicia
- Compromiso
- Equidad
- Innovación

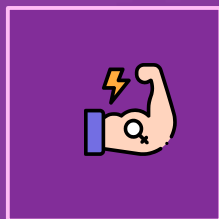
HELOICAS

A hand-drawn illustration of a purple notepad with a white cover, a pencil, and a pen. The notepad is the central focus, with a white cover and a purple spine. A pencil is drawn on the left side, and a pen is on the right. The background is a light purple color with some faint, sketchy lines and a small eye-like shape at the top center.

Nuestro  
trabajo

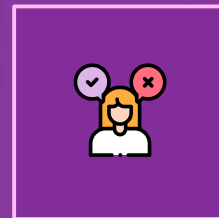
HELOICAS

# Nuestro trabajo



## Estrategias jurídicas especializadas

Confección de una estrategia jurídica especializada a más de una treintena de familias y víctimas de violencia en contextos educativos.



## Participación sistema educativo, judicial y administrativo

Asesoría jurídica en colegios, universidades y CFT's, con participación en Superintendencias, Juzgados Civiles, Corte de Apelaciones y Corte Suprema.

HELOICAS



## Nuestro trabajo: Participación cercana con autoridades políticas.

En reconocimiento de nuestro trabajo fuimos convocadas para exponer ante el Senado, y hemos sido recibidas personalmente por autoridades políticas de la mayor importancia en nuestro rubro, entre ellas, la Subsecretaria y Superintendente de Educación Superior.

HELOICAS





# Subsecretaría de Educación Superior



Reunión Subsecretaría de Educación Superior, 28 de septiembre 2022



¡Éxito en el Senado!


SESIÓN DE COMISIÓN

MUJER Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

1. RECIBIR EN AUDIENCIA A LA SEÑORA JOSEFINA LETELIER, ABOGADA DE ORGANIZACIÓN HÉLCICAS, QUIEN SE REFERIRÁ A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY Nº 21.869 QUE OBLIGA A LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR A REGULAR EL ACOSO SEXUAL, LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO.

2. (BOL. Nº 14577-34) RECIBIR EN AUDIENCIA A LA FUNDADORA Y DIRECTORA EJECUTIVA DE MUNDO MUJER, SEÑORA CARMEN GLORIA GORRITIA RESPECTO DEL DISEÑO DE LEY QUE PROMUEVE RESGUARDA Y GARANTIZA LOS INTERES DE LAS PERSONAS ANTIQUEÑANAS.

**Logramos oficio a Superintendencia y Subsecretaría de Educación Superior**



Exposición Comisión de la Mujer del Senado, 7 de junio 2022





Presencia Heloicas en Medios





¿Cuánto hemos realmente avanzado para erradicar la violencia en el ámbito de la educación superior?

*“En el ejercicio de nuestro trabajo, hemos notado que en la mayoría de los establecimientos educacionales persisten prácticas que obstaculizan el acceso de las víctimas a procesos justos, se les impide conocer los fundamentos de decisiones sumarias, se las hostiga y amedrentan, e incluso más, las juzgan con base en su vida sexual, orientaciones políticas, entre otras prácticas que afectan sus derechos y favorecen un ambiente de impunidad en la comunidad educacional”*

Columna el Mostrador junio 2022: Fundación Heloicas, Asociación Nacional de Investigadoras/es en Postgrado, y Red de Investigadoras

HELLOICAS





## ¿Qué pasaría si hoy eres víctima de violencia en tu universidad?

Nada. A un año desde la promulgación de la Ley 21.369 que ayudaría a las víctimas de violencia de género en el contexto de educación superior, la Superintendencia no ha realizado ninguna gestión para proteger a las mujeres que se atreven a denunciar a sus casas de estudios. Siquiera una formulación de cargos en su favor. Como resultado, al día de hoy las víctimas que se atreven a denunciar a sus casas de estudios se encuentran en la más abyecta indefensión, cuestión que las expone a la suspensión, e incluso eliminación, de sus programas académicos.

Es más, el único intento que ha realizado a la fecha la Superintendencia de Educación Superior para regular la aplicación de esta importante normativa, es la emisión de una sola circular, publicada más de nueve meses después de su promulgación, y de un solo oficio ordinario, recordando (a un mes de promulgarse esta norma) cuáles son los plazos que se encuentran publicados abiertamente en la ley.



Para peor, el Oficio Circular N°1 a la cual nos referimos contradice la letra expresa y el mismo espíritu de la Ley N°21.369 a cuyas necesidades dice responder. Para que se hagan una idea, recomienda a las instituciones de educación superior no entregar los expedientes sumariales del caso a la parte denunciante para no "afectar la honra del denunciado" hasta una eventual formulación de cargos (que, como sabemos, raramente ocurre en estos casos), y confiere la posibilidad a los establecimientos educacionales a no tener departamentos especializados en género, puesto que bastaría meramente con que exista una unidad que se "avoque de forma permanente, aunque no exclusiva" a dichas materias.

Atendido el programa feminista que el gobierno defiende, y la importancia esencial que tiene esta ley para estudiantes, docentes, funcionarios/as, y demás miembros de la comunidad, simplemente no entiendo como es que se ha desatendido la aplicación de esta ley, (...)



(...) al punto que, a la fecha, no se ha nombrado siquiera un Superintendente Titular que vele adecuadamente por su fiscalización.

En suma, la falta de nombramiento de un Superintendente Titular arriesga la efectividad de una ley que, con esperanza, esperaba solucionar el alarmante número de denuncias de género en ambientes académicos, pudiendo quedar esta en letra muerta.

Columna el Destacador, septiembre de 2022: ¿Qué pasaría si hoy eres víctima de violencia en tu universidad?

# Artículos de prensa

1. <https://www.elmostrador.cl/braga/2022/05/03/alumnas-denuncian-a-la-pontificia-universidad-catolica-por-violencia-de-genero-y-discriminacion-durante-investigacion-de-acoso/>
2. <https://www.eldesconcierto.cl/nacional/2022/05/07/exalumnas-denuncian-a-la-universidad-catolica-por-violencia-de-genero-y-discriminacion.html>
3. <https://revistaemancipa.org/2022/05/04/interponen-denuncias-contrala-universidad-catolica-de-chile-ante-la-superintendencia-de-educacion/>
4. <https://tv.senado.cl/tvsenado/comisiones/especiales/mujer-e-igualdad-de-genero/comision-de-la-mujer-y-la-igualdad-de-genero/2022-06-07/100435.html>

HELOICAS



Heloicas en acción

HELOICAS





Denuncia violencia de género en Educación Superior, 3 de mayo de 2022





Reclama infracciones Ley de Educación Superior, 9 de junio de 2022





# HELOICAS



@heloicas



Fundación-Heloicas



Heloicas





¡Muchas  
gracias!



[Heloicas.chile@gmail.com](mailto:Heloicas.chile@gmail.com)

